

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 275555	(15) Y
	FECHA DE PRESENTACION 27.10.1982	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1984

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
81-20202	28.10.1981	Francia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 5/56

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"TABIQUE DE RETENCION DESTINADO A FERRAR EL PANEL POSTERIOR DE UN CONTENEDOR NORMALIZADO"

(71) SOLICITANTE (S)
G. FERON - E. DE CLEBSATTEL S.A.
(8120202)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
13, Bld Ney, 75860 París Cedex 18, Francia

(72) INVENTOR (ES)
Jacques COLLETTE

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEE
(P.- 81.917)

La presente invención se refiere a tabiques de retención constituidos a partir de elementos, estando estos tabiques de retención principalmente destinados a transformar contenedores normalizados, previstos para el transporte de productos acondicionados, en contenedores susceptibles de recibir productos a granel, tales como semillas, granulados, pulverulentos, ponderosos u otros productos naturales o artificiales, y asimismo a permitir una carga y descarga cómodas y sin riesgo de estos contenedores.

Los contenedores normalizados de que se trata comprenden un panel posterior de carga y descarga, que consiste en dos batientes iguales, articulados alrededor de ejes verticales y que, cuando están abiertos, despejan totalmente la parte posterior del contenedor. Estos contenedores tienen generalmente un suelo de madera, pudiendo las otras paredes ser de madera, metal, contrachapado, plástico o similar.

Se han propuesto ya diferentes dispositivos para la transformación de dichos contenedores en contenedores para productos a granel. Uno de estos dispositivos, de manipulación poco cómoda, consiste en dos placas aplicadas contra los paneles delantero y posterior del contenedor, y enlazadas por una envoltura tubular de material plástico, recibiendo el volumen así definido el producto a granel. Dicho dispositivo es costoso.

En otra disposición, uno de los batientes del panel posterior se encuentra provisionalmente condenado en posición de cierre, y se forma sobre la anchura y, al menos, una parte de la altura del panel, un tabique de retención, susceptible de retener el material a granel, permitiendo

la apertura del segundo batiente, el acceso a aberturas
dispuestas en el tabique; este tabique de retención está
formado por paneles de contrachapado o de madera, materia-
les poco económicos, debe hallarse ajustado a la anchura
5 del contenedor y exige, por ejemplo, para un contenedor
normalizado de 2,40 a 2,50 m. de anchura y de 2,30 m. de
altura aproximadamente, el trabajo de dos hombres durante
2,5 horas; dicha confección es una operación relativamente
larga y costosa, limitando la utilización de los contenedo-
res para los productos a granel.

La presente invención tiene por objeto la reali-
zación de un tabique de retención especialmente económico
y de una colocación muy cómoda, a partir de elementos de
tabique de retención muy sencillos y poco costosos y que
15 pueden ser normalizados.

El tabique de retención según la invención, des-
tinado a forrar el panel posterior de un contenedor normali-
zado, comprende dos batientes que pivotan alrededor de ejes
verticales, estando uno de estos batientes provisionalmen-
te condenado en posición de cierre, mientras que el otro
puede ser abierto, y se caracteriza porque comprende: tres
20 elementos de tabique de retención asociados constituidos
cada uno por una placa rectangular de un material semi-rí-
gido, que es plegada en ángulo recto alrededor de una lí-
nea de plegado, paralela a dos lados opuestos del rectán-
gulo, para formar dos hojas desiguales, estando dos de di-
chos elementos dispuestos enderezados uno contra el otro
sobre el suelo del contenedor, de tal modo que sus hojas
anchas estén aplicadas contra el batiente cerrado, y que
25 sus hojas estrechas estén aplicadas, respectivamente, contra

5 las paredes laterales del citado contenedor, adyacentes a los citados batientes, mientras que el tercer elemento está dispuesto verticalmente entre los dos anteriores por su hoja ancha, y cerca de la pared lateral con la que está articulado el batiente que se abre, y de tal modo que su hoja estrecha se aplique sobre el suelo del contenedor.

10 El material semi-rígido es, de preferencia, cartón, principalmente cartón ondulado de doble acanaladura, pero pueden convenir otros materiales simples, baratos y robustos, que tienen la flexibilidad, la adaptabilidad y la solidez del cartón, por ejemplo fieltros o plásticos.

15 El elemento de tabique de retención según la invención es fácilmente recortable, en especial en cartón del comercio, en rollo de 2 m. de ancho, por ejemplo. El elemento recortado es ventajosamente un cuadrado de 2 m. de lado, que se pliega de tal modo que presente una hoja ancha y una hoja estrecha, por ejemplo de 1,50 m. por 2 m. y de 0,50 m. por 2 m., respectivamente.

20 Dicho tabique de retención es especialmente poco costoso, siendo realizados los elementos que lo constituyen a partir de un material barato, principalmente a partir de placas o rollos de cartón ordinario normalizados, y la construcción de este tabique de retención es muy fácil, y puede ser efectuada por un personal sin cualificación profesional especial. El cartón es 3 a 4 veces más barato que la madera, y los elementos de tabique de retención
25 considerados son transportables por un solo hombre, y son adaptables sin modificación a todos los tipos habituales de contenedor. En 1/4 de hora, un solo hombre puede colocar en un contenedor el tabique de retención según la in-
30

vención, compuesto por tres elementos amovibles.

La resistencia de estos elementos al empuje es aumentada por su cruzamiento y su superposición en el tabique de retención final, y por la presión de productos a granel sobre las hojas estrechas aplicadas contra las paredes laterales del contenedor. Es aún aumentada cuando se utiliza cartón de doble scanaladura, cuando se fija sobre el suelo del contenedor, por cualquier medio adecuado, tal como grapas, clavos, o similares, la hoja estrecha del tercer elemento intercalado entre los dos primeros, y cuando se añade a los citados elementos medios de refuerzo, dispuestos horizontalmente o en diagonal entre el tabique de retención y el panel posterior del contenedor. Estos medios pueden ser, entre otros, correas, cables, cadenas, alambres o similares, fijados en los puntos de amarre del contenedor, que están previstos sobre la cara interna de las paredes laterales de éste, cerca de los batientes, o bien algunas planchas deslizadas entre ranuras verticales formadas sobre la cara interna de las citadas paredes, asimismo cerca de los batientes; los citados puntos de amarre pueden tener forma de barras o argollas. Los medios de refuerzo mantienen la carga, evitando el redondeo del tabique de retención. En la descarga de un contenedor situado sobre un bastidor basculable, y que contiene 20 toneladas de producto a granel, el tabique de retención resiste a una fuerte inclinación del contenedor, cuyas dos puertas son entonces abiertas.

Para la carga y descarga, pueden fácilmente recortarse en el tabique de retención, a niveles apropiados, solapas que pueden ser nuevamente cerradas por medio de

una cinta adhesiva. El tabique de retención puede no servir más que una vez, teniendo en cuenta su bajo precio de coste, pero puede también ser reutilizado.

5 Características y ventajas de la invención se deducirán mejor de la siguiente descripción, proporcionada únicamente a título de ejemplo, con referencia al dibujo anejo, en el que:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un elemento de tabique de retención según la invención.

10 La figura 2 es una vista en perspectiva de una forma de realización del tabique de retención, constituida a partir de elementos según la figura 1, disponiendo este tabique de retención un contenedor cuyo contorno parcial está dibujado en trazos mixtos

15 La figura 3 muestra esquemáticamente un contenedor equipado con el tabique de retención según la invención, con medios de refuerzo asociados.

20 Un elemento de tabique de retención según la invención, tal como se representa en la figura 1, consiste en una placa cuadrada 1 de un material semi-rígido, ventajosamente un cartón de doble acanaladura ya conocido, que comprende dos hojas de cartón ondulado, entre dos hojas de cartón liso. Esta placa está plegada en ángulo recto, alrededor de una línea de plegado 1 c, paralela a dos lados del cuadrado, para formar dos hojas desiguales, una hoja ancha 1a y una hoja estrecha 1b.

25 En una forma de realización preferida, la hoja grande mide 2 m. por 1,50 m., y la hoja pequeña 2 m. por 0,50 m. en otros términos, la placa inicial mide 2 m. x 2 m., y el pliegue se encuentra a 0,50 m. de un lado de esta

placa.

5 Para constituir el elemento de tabique según la invención en un contenedor normalizado 10, en el que un batiente de panel posterior 11; es provisionalmente condenado en posición cerrada, y en el que el otro 12, puede ser abierto, se utilizan tres elementos, tal como los representados en la figura 1. En primer lugar, un elemento 2 con sus hojas desiguales 2a y 2b, delimitados por una línea de plegado, que puede ser preformada, y un elemento semejante 10 3 con sus hojas desiguales 3a y 3b, están dispuestas enderezadas sobre el suelo 13 del contenedor, a fin de que sus hojas anchas 2a, 3a se apliquen una contra otra, en contacto con los batientes 11 y 12 cuando están cerrados, y de que sus hojas estrechas 2b y 3b estén, respectivamente, 15 en contacto con las paredes laterales del contenedor. Un tercer elemento semejante 4, con sus hojas desiguales 4a y 4b, está intercalado entre los dos anteriores, de tal modo que la hoja estrecha 4b se encuentre en contacto con el suelo del contenedor, siendo el citado elemento 4 rechazado hasta entrar en contacto con la pared lateral del contenedor, adyacente al batiente que se abre 12. La hoja 4a es insertada entre las hojas 2a y 3a. Para asegurar un mejor mantenimiento en su lugar del conjunto de los elementos 2, 3 y 4, se fija ventajosamente la hoja 4b del elemento 4 al 20 suelo 13 del contenedor, por medio de grapas o clavos 15, por ejemplo a través de un listón de madera, que descansa sobre la citada hoja. Las acanaladuras internas de 4a están cruzadas respecto a las de 2a y 3a.

25 Para la carga y descarga del producto a granel, se prevén ventajosamente aberturas que pueden presentar

30

prerrecortes, que forman solapas cerrables, tales como 16, practicadas en el tabique de retención. Estas solapas son recortadas en la parte alta del tabique de retención para la carga, y en su parte baja para la descarga.

5 Se comprende fácilmente que la presión ejercida por el producto a granel, situado en el contenedor, sobre las hojas de los elementos, contribuye, aplicando éstas unas contra otras, y también contra las paredes del contenedor, a asegurar la cohesión del conjunto.

10 Dicho tabique de retención, especialmente ligero, de confección muy rápida y adaptable a todos los tipos de contenedor, es evidentemente más económico y más práctico que los tabiques de retención tradicionales.

15 Para reforzarlo aún más, se prevé además, según la invención, tender medios de refuerzo, tales como correas, por ejemplo de material plástico, tejido plastificado o similar, entre las paredes laterales del contenedor, y en contacto con los elementos del tabique de retención, exteriormente a éste, estando dichas correas, por ejemplo, dispuestas transversalmente entre las paredes laterales del contenedor a las que están fijadas, ya paralelamente al suelo 13 (correas 17), ya en cruz entre las citadas paredes laterales (correas 18).

25 Evidentemente, la presente invención no se limita a la forma de realización descrita y representada, sino que puede ser objeto de numerosas variantes; es posible, especialmente, contra-pegar o grapar entre ellos, los tres elementos de tabique de retención, para aumentar la cohesión del tabique de retención así formado.

30

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Tabique de retención destinado a forrar el panel posterior de un contenedor normalizado, que comprende dos batientes que pivotan alrededor de ejes verticales, estando uno de estos batientes provisionalmente condenado en posición de cierre, mientras que el otro puede ser abierto, caracterizado porque comprende tres elementos de tabique de retención asociados constituidos cada uno por una placa rectangular de un material semi-rígido, que es plegada en ángulo recto alrededor de una línea de plegado, paralela a dos lados opuestos del rectángulo, para formar dos hojas desiguales, estando dos de dichos elementos dispuestos enderezados uno contra el otro sobre el suelo del contenedor, de tal modo que sus hojas anchas estén aplicadas contra el batiente cerrado, y que sus hojas estrechas estén aplicadas, respectivamente, contra las paredes laterales del citado contenedor, adyacentes a los citados batientes, mientras que el tercer elemento está dispuesto verticalmente entre los dos anteriores por su hoja ancha, y cerca de la pared lateral con la que está articulado el batiente que se abre, y de tal modo que su hoja estrecha se aplique sobre el suelo del contenedor.

15

20

25

30

5 2ª.- Tabique según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada elemento de tabique es una placa cuadrada, dividiendo la línea de plegado esta placa en dos hojas, cuyas superficies se encuentran en la proporción de 1 a 3.

 3ª.- Tabique según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizado porque cada elemento de tabique es de cartón.

10 4ª.- Tabique según la reivindicación 3ª, caracterizado porque cada elemento de tabique es de cartón ondulado de doble acanaladura.

 5ª.- Tabique según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque la hoja estrecha del tercer elemento está fijada al suelo del contenedor.

15 6ª.- Tabique según una cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizado porque se le añade medios de refuerzo, que están tendidos entre las paredes laterales del contenedor, y se encuentran en contacto con elementos del tabique de retención, exteriormente a éste, estando fijados estos medios a las citadas paredes laterales.

20 7ª.- Tabique según la reivindicación 6ª, caracterizado porque los citados medios de refuerzo están dispuestos paralelamente al suelo del contenedor.

25 8ª.- Tabique según la reivindicación 6ª, caracterizado porque los citados medios de refuerzo están dispuestos en cruz.

 9ª.- Tabique según la reivindicación 6ª, caracterizado porque los citados medios de refuerzo son correas, cables, cadenas, alambres, planchas o similares.

30 10ª.- "TABIQUE DE RETENCION DESTINADO A FERRAR EL PANEL POSTERIOR DE UN CONTENEDOR NORMALIZADO".

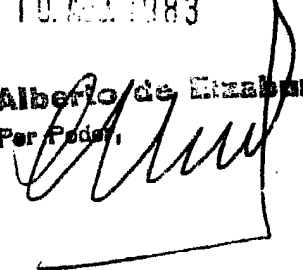
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10.03.1983

P.A.

Alberio de Eizaburu
Per Poder,



5

10

15

20

25

30

Fig. 1

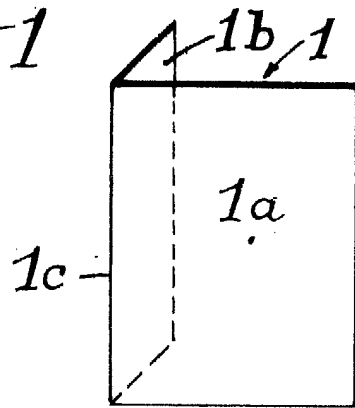


Fig. 2

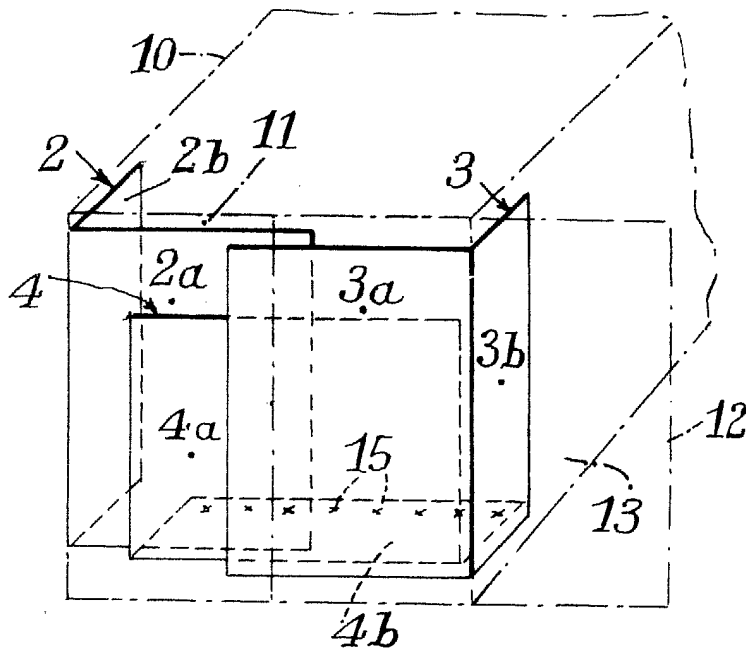
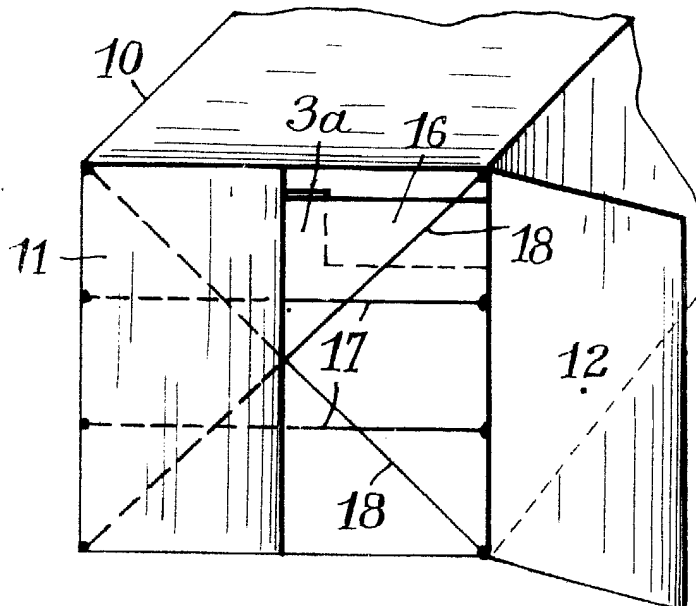


Fig. 3



Alberto de Elizaburu
 Por Poder